



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ALCALDÍA
coyoacán
¡ESTÁ CONTIGO!

ALCALDÍA COYOACÁN
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE DESARROLLO URBANO

Ciudad de México, Coyoacán a 09 de abril de 2026.

No. Oficio: ALC/DGOPDU/DEDU/ 583 /2026.

Asunto: Se informa status de trámite.

**C. ELÍAS RAFAEL BRITO HARO Y/O
MARITZA SOCORRO MEZA JARILLO,
P R E S E N T E.**

En atención a su escrito de fecha 03 de marzo de 2026, recibido en la oficialía de partes de esta Dirección Ejecutiva de Desarrollo Urbano a mi cargo, mediante el cual solicita información sobre el Aviso de Terminación de Obra del inmueble ubicado en calle Manuel Fernández Leal número 62 Lote 38, Barrio La Concepción, Coyoacán, identificado con ID 24022026066, esta Dirección Ejecutiva de Desarrollo Urbano se permite informar lo siguiente:

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 8° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se procede a contestar su escrito en los términos siguientes:

Esta Dirección Ejecutiva de Desarrollo Urbano, conforme al registro de Estructura Orgánica de la Alcaldía Coyoacán número AL-COY-09/011024, vigente a partir del mes de octubre de dos mil veinticuatro; en el ámbito de mi competencia, manifiesto:

El trámite mencionado fue ingresado a través de la Coordinación de Trámites y Servicios de la Alcaldía Coyoacán (Ventanilla Única de Trámites) el día 24 de febrero de 2026 y se encuentra actualmente en proceso de revisión administrativa interna, conforme a los procedimientos establecidos. De acuerdo con la información disponible hasta la fecha, no se requiere documentación adicional; sin embargo, en caso de identificarse algún requisito pendiente, se le notificará de manera inmediata para su atención.

Cabe señalar que esta Dirección Ejecutiva aún no ha recibido el trámite para pronunciamiento de fondo, por lo que no es posible emitir resolución definitiva sobre el mismo. Una vez que el expediente sea formalmente turnado a esta Dirección, la unidad administrativa competente procederá al análisis y seguimiento conforme a la normatividad aplicable, informándole oportunamente el estado que guarde el trámite.

Para efectos de notificación y seguimiento de cualquier comunicación o resolución futura, se le solicita indicar o confirmar de manera precisa su domicilio y/o medio electrónico de





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ALCALDÍA
coyoacán
¡ESTÁ CONTIGO!

ALCALDÍA COYOACÁN
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE DESARROLLO URBANO

contacto, ya que, al haber ingresado el trámite a través de la Coordinación de Trámites y Servicios de la Alcaldía, esta Dirección Ejecutiva de Desarrollo Urbano no dispone de sus datos de contacto directos. Esto permitirá garantizar que cualquier notificación o requerimiento le sea entregado correctamente y evitar posibles inconsistencias en el expediente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
DIRECTOR EJECUTIVO DE DESARROLLO URBANO,

LIC. ERICK GIOVANNI ESPINOZA VARELA.

C.c.p.- Lic. Alejandro Martínez Álvarez. - Subdirector de Manifestaciones, Licencias y Uso de Suelo.
Arq. Juan Carlos Palomares Cruz. - J. U. D. de Registro de Manifestaciones de Construcción.
Lic. Sergio Israel Eguren Cornejo. - Coordinador de Trámites y Servicios de Coyoacán.

DEDU/C-0348/2026
EGEV/AM/JCPC/narv.



2026
año de
**Margarita
Maza**



2026
AÑO MUNDIALISTA